CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

PROGRAMA DE DOCTORADO

LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN

El Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa de Doctorado «Lingüística, Literatura y Traducción», constituido el 10 de julio de 2015 y conformado por los miembros que aparecen en el Anexo I de la presente convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente,

CONVOCA

La concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2014/2015**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- **Candidatos:** Podrán presentarse aquellos doctores/as cuyas tesis hayan sido defendidas durante el curso 2013/2014 y que hayan obtenido una calificación de Sobresaliente *cum laude*.

- Los doctores/as que quieran solicitar el Premio Extraordinario de Doctorado sólo podrán optar a un premio, por lo que someterán su tesis **a un solo programa** de doctorado para su evaluación.

- La solicitud para optar al Premio Extraordinario de Doctorado se realizará según modelo incluido en el **Anexo II**, en el cual se indica la documentación necesaria para la evaluación del candidato/a.

- El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación requerida será **desde el 20 de julio al 15 de septiembre de 2015**, ambos inclusive.

- La solicitud, junto con la documentación para concurrir a esta convocatoria, se presentará en la **Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras**.

- El **baremo** utilizado para la evaluación de las solicitudes será el aprobado al efecto en la Comisión de Posgrado el pasado 24 de abril de 2014, que establece los siguientes criterios básicos:

    1. Producción científica relacionada con la tesis: 60%
    2. Mención internacional: 20%
    3. Otros méritos (estancias de investigación en centros y universidades diferentes de la UMA y de las que han sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor Internacional; participación en Proyectos de Investigación; Becas de Formación de Personal Investigador; etc.): 20%
    4. Se valorarán todos los méritos aportados por los doctorandos desde su inscripción en el Programa de Doctorado y hasta un año posterior a la defensa de la Tesis.
    5. Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

Campus de Teatinos s/n. 29071 Málaga
Tel.: 952 13 16 83/1684/1685/1687/3432/3435 - Fax: 952 13 18 23

- La **resolución** de la convocatoria se realizará en los dos meses siguientes a partir de la fecha límite de presentación de solicitudes.

- La normativa que regula estos premios puede ser consultada en el sitio web de la Universidad de Málaga (Reglamento de los estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga, Título 7 y disposición transitoria cuarta) disponible en:
https://www.uma.es/doctorado/info/22402/reglamento-doctorado/#Titulo_7

En Málaga, a 10 de julio de 2015

CONCEPCIÓN CASTILLO ORIHUELA
Presidenta del Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado
Programa de «Lingüística, Literatura y Traducción»
Convocatoria 2014-2015

Campus de Teatinos s/n. 29071 Málaga
Tel.: 952 13 16 83/1684/1685/1687/3432/3435 - Fax: 952 13 18 23

SOLICITUD PARA OPTAR A PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

Tesis defendida en el Curso Académico .....

A) DATOS PERSONALES DEL AUTOR:

Apellidos y nombre: .....

NIF/PASAPORTE.....

Programa de Doctorado en el que se inscribió la tesis:

.....

Programa de Doctorado en cuya convocatoria de Premio Extraordinario se participa:

.....

Título de la Tesis Doctoral.....

.....

Director/Directores de la Tesis :.....

Fecha lectura ..... Calificación..... .....Mención Internacional (SI/NO).....

Departamento/Centro u órgano responsable de la presentación de la tesis

.....

B) SOLICITA:

Optar al Premio Extraordinario de Doctorado, en la presente convocatoria anual, de acuerdo con lo establecido en los artículos 30-33 y la disposición transitoria 4ª del vigente Reglamento de Doctorado de la UMA. Asimismo declara que no ha presentado ni va a presentar esta tesis doctoral a ninguna otra convocatoria de Premio Extraordinario hecha por un programa de doctorado diferente al que se cita en este escrito.

En Málaga, a .....

Fdo.....

(El interesado)

Esta solicitud debe presentarse en la Secretaría del Centro al que está adscrito el programa de doctorado por cuya convocatoria se concurre al Premio Extraordinario.

Documentación a adjuntar:

- Un ejemplar de la tesis doctoral en papel.
- *Curriculum vitae*.
- Copias de la producción científica relacionada con el trabajo de tesis, y copias de las acreditaciones de estancias en centros de investigación diferentes de la Universidad de Málaga durante el periodo de tesis, en especial las que han sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor Internacional. Debe acreditarse también documentalmente la participación en proyectos de investigación y el disfrute de becas de FPI o FPU.

Relación de documentos que acompañan a la solicitud: